Comitancillo 03 de abril de 2025

A: Gabriela Miranda Vásquez.
Encargada
Oficina Municipal de Información Pública
Municipalidad de Comitancillo, San Marcos

Estimada:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos y bendiciones en el desempeño de sus actividades cotidianas y administrativas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, contenida en el Decreto Numero 57-202, específicamente en el artículo 10, numeral 17-INFORMO que: de acuerdo a la normativa legal vigente todos los proveedores del Estado deben estar inscritos en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), siendo el Ministerio de Finanzas Publicas quien realiza esta acción.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Pedro Eduardo Cano López
Director Municipal de Planificación
Municipalidad Comitancillo, San Marcos